

RESUMEN EJECUTIVO

Lic. Beatriz Mendez Leclere

RECTORA a.i.

CONSERVATORIO PLURINACIONAL DE MÚSICA- “COPLUMU”

El Informe de Auditoría Interna N° COPLUMU-UAI/INF-SCI001/2019 corresponde al seguimiento al informe COPLUMU-UAI/INF/CI001/2018 relacionado con el informe de Control Interno emergente de la Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, efectuada en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la presente gestión 2019 de esta Unidad de control interno posterior.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones de control interno, contenidas en nuestro informe de auditoría COPLUMU-UAI/INF/CI001/2018.

El objeto del presente seguimiento constituye, la información y documentación que respalda el grado de cumplimiento de las recomendaciones, tales como, registros de contabilidad elaborados mediante sistema, y registros contables manuales, registro de ejecución de recursos, registro de ejecución de gastos, inventario de materiales y suministros, notas remitidas por la institución y otra documentación relacionada con el seguimiento.

Con la finalidad de una mejor comprensión de la revisión y evaluación del presente seguimiento, se ha dispuesto el acápite de resultados del seguimiento en:

- Recomendaciones cumplidas
- Recomendaciones no cumplidas.

Recomendaciones Cumplidas.

2.1.1 Arqueos sorpresivos de caja e inventario periódico de almacenes.
(Recomendación 2.1.1)

2.1.2 Activos fijos en depósitos no resguardados adecuadamente.
(Recomendación 2.1.3)

2.1.3 Faltante y sobrantes de inventarios de materiales y suministros.
(Recomendación 2.1.4)

2.1.4 Diferencia entre la libreta de la Cuenta Única del Tesoro, respecto al saldo de la Cuenta CUT del Balance General.
(Recomendación 2.1.5)

2.1.5 Apropiación de registro de ingresos sin presupuesto inicial.
(Recomendación 2.2.2)

2.1.6 Acta de conformidad no cuenta con firma del Representante de la Unidad Administrativa.
(Recomendación 2.3.2)

2.1.7 Uso de papel reciclado en actividades administrativas.
(Recomendación 2.4.1)

Recomendaciones No Cumplidas.

2.2.2 Asignación de activos fijos no actualizados.
(Recomendación 2.1.2)

2.2.3 Equilibrio presupuestario.
(Recomendación 2.2.1)

2.2.4 Partidas presupuestarias con ejecución por debajo del 40% en la gestión 2017.
(Recomendación 2.3.1)

Como resultado del seguimiento, se establece en recomendaciones cumplidas siete (7) - (2.1.1 al 2.1.7) y recomendaciones no cumplidas tres (3) - (2.2.2 al 2.2.4), concluimos que la implementación de las recomendaciones cumplidas fortaleció el sistema de control interno vigente en el Conservatorio Plurinacional de Música y las recomendaciones no cumplidas deberán ser implementadas a la brevedad para fortalecer el sistema de control interno vigente en el COPLUMU.

La Paz, 27 de febrero 2019.